

REVISIÓN Y ESTUDIO PRELIMINAR CON PROYECTO



REVISIÓN Y ESTUDIO PRELIMINAR CON PROYECTO

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es la actividad que realiza EBSA para revisar los diseños eléctricos que involucran el montaje de una subestación o transformador de distribución o aquel que conlleve a un cambio de tensión para atender al usuario.

REQUISITOS EXIGIDOS

- Disponibilidad de Servicio
- Solicitud de datos de corrientes de cortocircuito
- Solicitud de datos para curva de protecciones
- Alistamiento de información
- Planos (1 juego) debidamente firmados por el Ingeniero o diseñador del proyecto.
- Copia de planos en medio magnético (Autocad 2000).
- Memorias de cálculo impresas (1 juego).
- Recibo de pago de la revisión del proyecto.
- Radicación del proyecto

ACLARACIÓN: NO se realizará el trámite correspondiente si falta alguno de los requisitos.

TIEMPO APROXIMADO: 15 días hábiles.

¿QUIÉNES LO PUEDEN PRESENTAR?

El propietario del proyecto a revisar, el diseñador del proyecto o un tercero con autorización escrita del o los interesados.

¿DONDE SE PRESENTA?

Se presenta personalmente en el Departamento de Proyectos de la Empresa en Tunja si este es proyecto con redes de media tensión, o en la Oficinas sedes de cada Zona si este solo tiene redes y disponibilidad de baja tensión, según tipo de proyecto.

NORMA QUE LO SUSTENTA

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- Resolución CREG 070 de 1998.
- Normatividad EBSA sobre diseño de redes de distribución.

COSTOS

Revisión de estudio preliminar con proyecto: para tal efecto para cubrir los costos de hora-hombre y transporte la empresa cobrará al responsable de cada proyecto el 20% del salario mínimo vigente (196.131 M/cte durante el año en curso).

Parágrafo: una vez realizado el proyecto eléctrico por parte de la empresa, este resultase rechazado por cualquier motivo imputable al responsable del proyecto. La empresa informará al interesado las causas de dicho rechazo y este deberá cancelar el 50% de la tarifa de la revisión del usuario preliminar con proyecto, como requisito para una nueva revisión, valor quien se cobrará por cada rechazo adicional (\$98.066 M/CTE.; para el año en curso).

FORMATOS

- Formato 1 aspectos que le aplican al diseño de acuerdo al tipo de instalación-DISEÑO DETALLADO.
- Formato 2 aspectos que le aplican al diseño de acuerdo al tipo de instalación-DISEÑO SIMPLIFICADO.
- Formato 3 de diseño de instalaciones eléctricas de acuerdo a RETILAP- ILUMINACION EXTERIOR O ALUMBRADO PUBLICO.
- Formato 4 de diseño de instalaciones eléctricas de acuerdo a RETILAP- ILUMINACION INTERIOR.
- Formato 5 Aspectos que le aplican al diseño de acuerdo al tipo de instalación provisional - MEDIA TENSIÓN.
- Formato 6 Aspectos que le aplican al diseño de acuerdo al tipo de instalación provisional - BAJA TENSIÓN.